Colaboración
Emilio Rodríguez Macayo
Profesor Especialista en Educ. Especial
Master en Integración de Personas con Discapacidad
Universidad de Salamanca
Docente de la Universidad de Santiago - Chile

El enfoque actual de la discapacidad intelectual

En la actualidad la discapacidad intelectual se entiende desde un enfoque multidimensional en donde se reconoce que su origen y manifestaciones están dados por una multiplicidad de factores, que son el resultado de la interacción entre la persona con capacidad intelectual limitada y su entorno.

A este respecto, la Asociación Americana de Retardo Mental (AAMR) plantea que la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años (Luckasson y cols., 2002, p. 8).

De la definición anterior se desprende un modo de concebir a la persona con discapacidad intelectual que considera cinco dimensiones (Capacidades intelectuales; Conducta adaptativa; Participación, interacciones y roles sociales; Salud y Contexto) que abarcan todos los aspectos del individuo y del mundo en el que vive. Dimensiones que, además, nos permiten identificar el tipo de ayuda que estos alumnos/as requieren para aprender y progresar en su desarrollo.

Es interesante resaltar la característica de relatividad que encierra el concepto de discapacidad intelectual, dada su naturaleza interactiva. De allí que cada persona con discapacidad intelectual es un individuo con características que le son propias y cuyas necesidades varían en función del origen y las condiciones del déficit que presentan, en directa relación con las condiciones del medio en que se desenvuelve.

Las diferencias individuales entre las personas con discapacidad intelectual son, por lo tanto, equivalentes a las que naturalmente se dan en cualquier grupo humano, de igual manera que sus necesidades básicas son las mismas que las del resto de la población en lo que se refiere al derecho a la salud, la educación, el trabajo, el bienestar físico y emocional.

Por otra parte, la naturaleza interactiva y contextual de la discapacidad intelectual determina que esta pueda modificarse como resultado de las oportunidades de aprendizaje y desarrollo que se le brinde a la persona en los entornos significativos y que, por tanto, la familia y la escuela pasan a ser contextos que requieren ser apoyados y enriquecidos para asegurar que ello ocurra.

El reconocimiento de la naturaleza interactiva de la discapacidad intelectual deja atrás la concepción predeterminista que la situaba como una condición estática e inmutable que definía a la totalidad de la persona. Hoy se pone el acento en las características particulares del individuo y sus necesidades.

Desde esta perspectiva, los rasgos propios de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual deben transformarse en indicadores de las ayudas posibles que debemos brindarles en los diferentes contextos de desarrollo educativo, familiar y social.

La finalidad principal de la educación es ampliar las capacidades de los alumnos/as, no sólo que estos adquieran determinados contenidos y habilidades, sino que aumenten su autonomía e incrementen su capacidad de aprender.

Esta finalidad trasciende la noción de inteligencia como conjunto fijo de aptitudes y, por tanto, supera la idea de discapacidad intelectual como limitación fija de tales aptitudes. Por el contrario, resalta el desarrollo dinámico de las capacidades y el impulso que la educación puede y debe proporcionar a ese desarrollo.

En este sentido, el contexto educativo común se convierte en un espacio en el que estos alumnos/as pueden alcanzar niveles de desarrollo más óptimos, avanzar en el logro de aprendizajes, no sólo de carácter cognitivo, sino que también aprendizajes adaptativos, a nivel personal y social, que les permitan participar en forma activa y responsable en la vida comunitaria.